nº 72 - noviembre de 2020

Francisco E. Pérez/
Maribel Almaguer

REVISTA con la A
nº 72
LA PANDEMIA DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

La perspectiva de género en la enseñanza-aprendizaje del Jiu-Jitsu en la Universidad de Camagüey, Cuba, desde la dimensión psicológica

Francisco E Pérez

El objetivo de esta investigación consiste en diseñar una metodología para la enseñanza-aprendizaje del Jiu-Jitsu desde la perspectiva de género, con énfasis en la dimensión psicológica, que contribuya a motivar su práctica por las féminas universitarias, con un carácter más diverso e inclusivo

Resumen

La perspectiva de género como tema medular que transversaliza la sociedad no es consecuentemente aplicada al Jiu-Jitsu, estigmatizado como muy violento y por su masculinización tendencial, es de los menos asumidos desde esta visión, lo que le resta aceptación entre las féminas, realidad que se refleja en el contexto universitario.

El objetivo de esta investigación consiste en diseñar una metodología para la enseñanza-aprendizaje del Jiu-Jitsu desde la perspectiva de género, con énfasis en la dimensión psicológica, que contribuya a motivar su práctica por las féminas universitarias, con un carácter más diverso e inclusivo. La investigación se desarrolla en la Universidad de Camagüey, Cuba. Constituye parte del tema de la tesis doctoral del primer autor del presente artículo.

Palabras claves: Perspectiva de género, dimensión psicológica, féminas, Jiu-Jitsu, metodología.

Introducción

El Jiu-Jitsu, arte marcial (AM) de origen japonés, creado hace más de 500 años, se compone de proyecciones, inmovilizaciones, luxaciones, estrangulaciones y otras técnicas. En Cuba se practica oficialmente desde el año 1947, en la provincia de Camagüey desde la década del 50 del pasado siglo. En la práctica del Jiu-Jitsu ha primado la tendencia androcentrista, provocando el distanciamiento de las féminas, ello también se refleja en el contexto universitario.

El objetivo de esta investigación consiste en diseñar una metodología para la enseñanza-aprendizaje del Jiu-Jitsu desde la perspectiva de género (PG), con énfasis en la dimensión

psicológica, que contribuya a motivar su práctica por las féminas universitarias.

El autor y la autora no profundizan en los aspectos teóricos de la psicología, concentran sus esfuerzos en el comportamiento de esta en los marcos social e individual de la práctica del Jiu-Jitsu en la provincia de Camagüey y su universidad.

Desarrollo

La PG como visión que transversaliza la sociedad, no es consecuentemente aplicada al Jiu-Jitsu, estigmatizado como muy violento y por su masculinización tendencial es de los menos asumidos desde este perfil, esto genera estados psíquicos adversos en lo motivacional, emocional, afectivo, cognitivo y volitivo entre las féminas, disminuye sus expectativas e intereses y como consecuencia le resta adeptas.

Los asuntos de género continúan siendo tratados con reservas y hasta con miedo**,** pues aún se encuentran permeados de prejuicios y tabúes que limitan su plena asunción**,** lo que se entiende mejor cuando Vasallo (2011) propone analizar la siguiente idea de género: Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo a su sexo.

La idea indica: todo lo relativo a género tiene un fortísimo componente de subjetividad, por tanto, las transformaciones en este campo implican en primer orden cambiar mentalidades, camino empedrado, pleno de prejuicios, tabúes, cánones y miedos, esto infiere un complejo proceso psicológico.

Puede contribuir a corroborar lo hasta aquí expresado; consta que en Camagüey, donde el Jiu-Jitsu se practica desde hace más de 60 años, solamente tres mujeres han logrado alcanzar cinturones negro y marrón (1 y 2 respectivamente), ninguna universitaria, mientras que varones, 144 (41 y 103), 37 universitarios**.**

Breve análisis psico-social

Dimensión Psicológica

Esta constituye una de las dimensiones básicas para la comprensión de los géneros, en tanto el género existe porque existen sujetos sociales portadores de una subjetividad la que, a su vez, construye géneros; **…** (Almaguer, 2016. p. 203).

La práctica del Jiu-Jitsu tiene consecuencias psicológicas diferentes en féminas y varones, y si se asume que el componente psicológico incluye entre otros factores, las motivaciones, emociones**,** expectativas, intereses, lo afectivo, cognitivo, volitivo y los estados de ánimo, entonces es primordial mantener el mismo en un nivel favorable.

Contribuiría al fortalecimiento del componente psicológico de las practicantes la aplicación por parte de las y los entrenadores de procedimientos metodológicos diferenciados con visión de género. Simultáneamente desarrollar actividades de divulgación, propaganda y socialización dirigidas a demostrar las bondades del Jiu-Jitsu en cuanto a la disminución de vulnerabilidades

físicas y socio-psicológicas.

Dimensión Social

Esta dimensión implica las normas y prohibiciones que se convierten en tabú en el contexto donde emergen para cada sociedad. (Almaguer, 2016. p. 205).

Es aquí donde se masifican los prejuicios, trabas, miedos y tabúes, generando pensamientos y conductas, incluso a nivel institucional, de lo cual no está exento el Jiu-Jitsu.

La familia, como célula fundamental de la sociedad, constituye la piedra angular en las luchas por la equidad**,** a ello se le suman los escenarios estudiantil y laboral, con diversidad de géneros y psicologías.

Expresiones socio-psicológicas de género y el Jiu-Jitsu con PG

El androcentrismo de género presupone, erróneamente, la supremacía de lo masculino, a lo cual el Jiu-Jitsu no escapa. Esto indica analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del Jiu-Jitsu, aplicándole transformaciones metodológicas con PG, haciéndolo más asequible a las féminas, lo cual elevaría su nivel de inclusión social y, por ende, de aceptación.

La identidad de género está relacionada como cada persona lo siente y expresa, que puede corresponder o no con su sexo biológico. Es aquí donde socialmente emergen las “habladurías”, las “comidillas”, lo que excluye, lo que humilla, lo que lleva a ineptos e inseguros a “restar en vez de sumar”.

Es menester trabajar en la capacitación en asuntos de género de entrenadores y practicantes, para sembrar en ellos cultura de tolerancia e inclusión.

Los roles de género son comportamientos construidos, aprendidos y aceptados socialmente, que determinan la participación de las mujeres y los hombres en las diferentes actividades y responsabilidades sociales.

Actualmente el número de féminas que practican el Jiu-Jitsu se ha incrementado en Cuba, con discretos avances en la provincia de Camagüey y su universidad.

Revertir dicha situación requiere de una elevada cuota de voluntad institucional, social e intrafamiliar, ello implica asumir la búsqueda de soluciones con visión de género, donde se incluyan actividades de propaganda y divulgación de todo tipo, la modificación de los modelos programáticos y metodológicos vigentes**,** así como otras medidas que contribuyan a potenciar el rol de las féminas dentro del Jiu-Jitsu.

Los estereotipos de género constituyen ideas socio-culturalmente impuestas, fuertemente asumidas por la sociedad, sobre las características, comportamientos, aptitudes y actitudes de las mujeres y los hombres.

Las AM como parte de la actividad deportiva, están muy relacionadas con el desarrollo físico,

realidad que generalmente provoca el rechazo de las féminas, efecto que se multiplica con los tabúes sociales.

A lo anterior se suma tener que prescindir de atributos estéticos: las uñas largas y prendas, para evitar autolesiones y daños a las y los demás practicantes.

Las causas mencionadas, con el agrego de alguna que otra dosis de tabúes, feminidad y machismo a veces exagerados, han propiciado la conformación de estereotipos distorsionados acerca de la mujer deportista.

Conclusiones:

Es evidente la pertinencia de asumir el diseño de una metodología para la enseñanza-aprendizaje del Jiu-Jitsu con PG, haciéndolo más diverso e inclusivo, esto incrementaría los niveles de aceptación entre las féminas, lo que elevaría su preparación físico-psicológica, convirtiéndolas en seres menos vulnerables, resultado que tendría gran significación social en el ámbito universitario y en otros contextos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Almaguer Rondón, M. (2016). En Búsqueda de la Equidad: Las relaciones de género en cooperativas de Camagüey, Cuba. CA. EE.UU. Mariposa Transformative Education Service.
- Cantón, E. (2002). El área profesional de la Psicología deportiva, 2, 39-50. En J. Dosil: El psicólogo del deporte. Asesoramiento e intervención.
- González, J. L. (1997): Psicología del deporte. Biblioteca Nueva.
- Vasallo Barrueta, N., Almeida Junco, Y., Rivera Doboué, Y. y Romero Almodóvar, M. (2011). Género: Aspectos conceptuales y su aplicación. La Habana. Centro Félix Varela. Publicaciones Acuario.
- Vygotski, S. L. (1982-84-89). Obras escogidas. (Tomos I, IV y VI). Moscú. Editorial Pedagógica.

REFERENCIAS CURRICULARES

Francisco Enrique Pérez Rodríguez es Profesor de Seguridad y Defensa Nacional, Universidad de Camagüey, Cuba. Aspirante a Doctor en Ciencias de la Cultura Física. Ingeniero en Explotación de la Técnica Automotriz. Máster en Ciencias Militares. Especialista de Segundo Grado en Ciencias Militares. Cinturón Negro Segundo Dan de Jiu-Jitsu.

Maribel Almaguer Rondón es Profesora Titular de la Universidad de Camagüey Doctora en Ciencias Sociológicas. Graduada en la Universidad de La Habana. Especialista en Estudios de Género. Presidenta Cátedra de Género Familia y Sociedad de esta institución. Ha obtenido varios premios a nivel nacional e internacional, así como ha impartido cursos y conferencias en países como México, España, Colombia, Brasil y Estados Unidos. Cuenta con múltiples publicaciones en Cuba y en el extranjero.

Secciones: Con ellos, Opinando con